



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO Nº 002492

LA PLATA, 06 JUL. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Andrea Marina D ALONZO**, a partir del 17 de junio de 2022 hasta el 27 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Mariana Paula EPELOA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 18 de junio del 2022 y hasta el 27 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14656 –Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO-, a la señora **Mariana Paula EPELOA**, DNI. 22.272.124, Legajo 13.799, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Andrea Marina D ALONZO**, DNI. 27.313.560, Legajo Nº 16.181, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal ; archivar.-



[Signature]
PROF. OSCAR MICHELLE
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2096